

Expediente: **1737/24**
Carátula: **FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S A CAPITALIZACION Y AHORRO C/ HARO LAURA FERNANDA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341852154 - FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S A CAPITALIZACION Y AHORRO, -ACTOR
90000000000 - HARO, LAURA FERNANDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1737/24



H105015413663

JUICIO: "FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S A CAPITALIZACION Y AHORRO c/ HARO LAURA FERNANDA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- Expte. N° 1737/24 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de fecha 12/11/2024, efectuada por la el letrado Martó Gonzalo Alves:

I. Por recibido el exhorto remitido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6 de la ciudad de Salta, a cargo de la Dra. Ana María Guadalupe Varela.

Hago saber a las partes que entenderé en la causa, con asistencia de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 (GEAT N° 1) en los términos del art. 1° de la Ley N° 5121 y art. 1° de la Ley Nacional N° 22.172.

II. Tengo al letrado Martín Gonzalo Alves (MP 7975) por presentado como el profesional autorizado a diligenciar el presente oficio Ley 22.172; por constituido el domicilio digital (20-34185215-4) a los efectos procesales. Concedo la correspondiente intervención de ley.

III. Adjunte el letrado presentante los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de Ley N°6059 con su respectivo escrito judicial, en el plazo de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a los organismos correspondientes.

IV. A los fines de la producción de la prueba testimonial fijo el día **06/12/2024 a 17:00 horas** para que tenga lugar el examen del testigo **Héctor Esteban Sánchez DNI 16.540.927** con domicilio en calle

Rivadavia N° 2.700 Block 7 de la localidad de Las Talitas de esta provincia.

Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la audiencia zoom son los siguientes: **ID de reunión: 867 0521 8131.**

Hago saber que sólo el testigo deberá comparecer en forma presencial, provistos de su DNI a la SALA 3 de calle Lamadrid 420 de esta ciudad a la hora citada.

V. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, **denuncie el oferente el número celular del testigo** propuesto a los fines de citarlo vía Whatsapp en el plazo de DOS DIAS.

VI. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndose saber que deberán notificar a los testigos con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada.

VII. Finalmente, hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N°1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas.

VIII. En mérito a lo ordenado en los puntos precedentes corresponde librar oficio Ley 22.172 al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6 de la ciudad de Salta a fin de notificar el presente proveído. EJSC 1737/24

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO María Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.